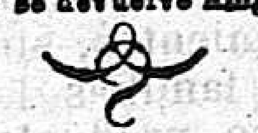
Año IX Miércoles 31 de Diciembre de 1879. 1649

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 8 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

RELACION detallada de las cantidades recaudadas por la Promotoria fiscal del partido de Sta. Coloma de Farnés para las víctimas de las provincias inundadas de Alicante, Almería y Murcia.

D. Enrique Hernandez; promotor fiscal de Sta. Coloma de Farnés, 10 pesetas. Manuel Rodés; id. sustituto de id., 10. Joaquin Torrent; fiscal municipal, 10. José Abella; cura-párroco, 10. Vicente Garcia, 10. Manuel Bernadas, 5. Narciso Corominas, 15. José Gallart, 1. Dalmacio Sureda, 1. Francisco Vallicrosa, 2. Juan Roig, 1. Juan Xifre, 2. Salvador Bascós; diputado provincial, 20. José Dalmau y Mir; procurador, 2. Total, 90.

D. Mariano Pagés y Jover; fiscal municipal de Arbucias, 5. Miguel Canals y Llusach; fiscal suplente, 5. Joaquin Soler y Sos, 5. Pablo Ferrer 2. Alejo Milans; notario, 2'50. Miguel Pons y Riera, 2. Lorenzo Casteñer, 4.—Total, 25'50.

D. Francisco Rabell; juez municipal de S. Andrés Salou, 2. Salvio Roca; id. suplente, 1. Ramon Sitjás, 0'50. Lorenzo Carreras, 0'24. Rafael Barris, 1. José Boadas Grahit, 0'12. Gertrudis Cabruja, 0'50. José Figuera; cura-párroco, 2'50. Miguel Pol, 1 Juan Pol, 1.—Total, 9'86.

D. Joaquin Armans; fiscal municipal de S. Hilario Sacalm, 2. N. N.; cura-párroco, 5. José Muntal y Pujol; fiscal suplente, 0'50. José Jover; secretario del juzgado municipal, 1.—Total, 8'50.

D. Juan Llinás; fiscal municipal de Riudarenas, 2'50. Antonio Rivas; id. suplente, 1'50. Jaime Monpió, 1. Salvio Martí; cura-párroco, 2'50. Juan Roig, 1.—Total, 8'50.

D. Antonio Dillet; juez municipal de Caldas de Malavella, 5. Benito Dillet; juez id., 5. Engracia Sabriá, 1. Narciso Tejxidor, 0'25. Agustin Regás, 0'50. Andrés Ros, 1. Eloy Casabó, 1. Francisco Molinas, 2. Onofre Corominas, 0'50. Antonio Sitjá, 0'25. Juan de Alnart, 0'50. José Gascons, 1. Pedro Perez, 0'50. Pedro Viader, 1.—Total, 19'50.

D. Juan Comaleta; fiscal municipal de S. Miguel de Cladells, 2'50. José Clopés; id. suplente, 2'50. Francisco Borrell, 2. Francisco Riera, 5.—Total, 12.

D. José Turbani; juez municipal de Vidreras, 5. Francisco Roca; idem suplente, 2'50.—Total, 7'50.

D. José Mundet; juez municipal de Lloret de Mar, 2'50. Martin Roca; idem suplente, 2'50. Mariano Rodés; secretario del juzgado, 2'50.—Total, 7'50.

D. José Masa y Aymerich; juez municipal de Riudellots de la Selva, 5. Domingo Gibert; id. suplente, 2.—Total, 7.

D. Pablo Casals; Viladrau, 0'25. Hipólito Godayol; fiscal municipal, 0'25. Saturnino Pou, 0'61. Adjutorio Huix, 1'50. Francisco Corominas, 1'50. Manuel Bancells, 0'50. Juan Palou, 0'50. Jaime BosCh, 1. Ramon Novelias, 0'25. Juan Ninon, 0'25. Ignacio Arias, 0'12 Francisco Rosell, 0'12. José Puig, 0'17. Pablo Pujol, 0'50. Juan Prat, 0'50. Joaquin Morera, 0'12 Jaime Masnou; Viladrau, 0'25. Pablo Serra, 0'6. Salvador Gran, 1. Martin Pujol, 0'25. Ambrosio Pujol, 1'50. Juan Formatcha, 0'12. José Godayol, 0'35.—Total, 11'67.

D. Esteban Castellá; fiscal municipal de Vilovi, 5. Narciso Batlle; cura-párroco, 5. Francisco Hereu; juez municipal, 1. Esteban Esparch, 0'15. Pedro Costa, 0'3. Lorenzo Bou, 0'12. José Durán, 0'6, Pedro Vivas, 0'25. Feliu Recasens, 0'16. José Llorens, 1. Vicente Pijeus, 0'21. Carmen Rosell, 0'21. José Ricart, 0'24. Joaquin Ordis, 1. Maria Franch, 0'6. Juan Oriol, 0'50. Ana Illa, 0'6. Antonio Plans, 0'6. Narcisa Vila, 0'12. Pedro Coma, 0'12. Juan Negre, 0'24. Juan Terradas, 0'24. José Vicens, 0'6. José Costa; 0'6. Antonio Esteve, 0'50. Esteban Esparch, 0'32. Carmen Alemany, 0'6. Mariano Galcerán; secretario del juzgado, 2.—Total, 18'83.

D. José Murell; fiscal municipal de Sils, 0'50. Narciso Pastells; secretario del juzgado, 1. José Gelats, 1. Pedro Madi, 0'50. Juan Gibert, 0'50. José Aragay, 0'25. Pedro Caballe, 0'25. Martin Alubis, 0'25. Lorenzo Tarrés, 0'36. José Miranda, 1. Pedro Gispert, 1. Isidro Saenz, 1. Rodrigo Vela, 0'50. Gerónimo Iglesias, 0'25. Francisco Tusell; cura-párroco, 1. Juan Coll, 0'25. José Boadas, 0'25. José Llinás, 0'25. Gerónimo Llinás, 2. Luis Pons, 0'50. Miguel Oliberas, 0'50. Pablo Bardolet, 0'25. Pedro Tió, 0'25. Joaquin Manresa, 0'25. Salvador Gual, 1. Pedro Sabari, 0'50. Tomas Sardá, 0'25. Juan Bosch, 0'27. Juan Masa, 0'9. Miguel Pla, 0'6. José Vilar, 0'24. Mateo Ciurana, 0'18. Maria Margall, 1.—Total, 17'70.

D. José Saurí y Frigola; juez municipal de S. Salvador de Breda, 10. Salvador Pelegri y Batlle; fiscal municipal; 10. Lorenzo Regás y Gravalosa; id. suplente, 3. Juan Llavanera y Rovira; secretario del juzgado, 3.—Total, 26.

D. N. N.; cura-párroco de S. Vicente de Espinelvas, 0'19. Fidel Tartadés; presbitero, 2. Juan Tortadés; fiscal municipal, 1. Juan Masferrer; suplente de fiscal, 1. Manuel Parés, 25.—Total, 4'44.

D. Francisco Casellas; fiscal municipal de Blanes, 5. Joaquin Luis Oms; diputado provincial, 5. Esteban Tordera; fiscal suplente, 2. Felix Carles; alguacil del juzgado, 1. Ignacio Sales, secretario del juzgado, 4.—Total, 17.

D. José Feliu; fiscal suplente de Anglés, 1. José Autoner, 1. Jaime Geronés; fiscal municipal, 1'50.—Total, 3'50.

D. Antonio Dauder; fiscal municipal de Hostalrich, 2'50. Francisco Viader; id. suplente, 2'50. Salvador Torrent; secretario del juzgado, 2'50.—Total, 7'50.

D. Francisco Montaner; fiscal municipal de Tossa, 5. Jaime Estebe Aballí; id. suplente, 5. Gerardo Vidal; secretario del juzgado, 2'50. Juan Mas Carbonell, 2'50. Simeon Rovira, 2'50.—Total, 17'50.

Total general, 329.

Cuya cantidad ha sido entregada por el promotor fiscal que suscribe en la Sucursal del Banco de España el 23 Diciembre de este año, segun factura que obra en su poder.

Santa Coloma de Farnés 24 Diciembre de 1879.—*Enrique Hernandez.*

Otra amenaza.

Los nihilistas no se enmiendan ni retroceden en su devastadora y criminal empresa.

Nuestros lectores saben que el Czar de Rusia acaba de escapar milagrosamente de la muerte que intentó darle hace unos dias el nihilismo; pues lean ahora la carta que el Emperador de Rusia se encontró una semana hace entre sus papeles de su mesa-escritorio.

«A Alejandro II, emperador de todas las Rusias.

Señor: Por quinta vez el destino os ha librado del golpe de la justicia. Aquellos cinco decretos estaban dictados por la ley de la humanidad, ley que vos desconoceis. Teneis noticias de nuestro poder y de nuestra inquebrantable decision. Libraos del sexto decreto de muerte. ¿Quereis ser un gran monarca? ¿Quereis que los rusos todos os aclamen su padre? ¿Quereis que los que hoy os atacan se conviertan de verdugos en apóstoles vuestros?

Si así lo quereis, cesad de ser un tirano, sed un hombre, conceded á vuestros súbditos la libertad á que tienen derecho.

No es vuestra persona, sino vuestros procedimientos, lo que nosotros atacamos. Mientras no cambies, nuestro juicio será el mismo. Si hoy os librais, mañana perecereis. Ni la muerte, ni ningun género de persecuciones detendrán nuestro brazo.

La fuerza bruta está de vuestra parte, nosotros tenemos la fuerza moral. Hemos jurado vencer y venceremos. Los primeros apóstoles del cristianismo murieron en la cruz. Su martirio causó la ruina de Roma. Guardaos y reflexionad.—*El Comité de gobierno.*»

EL PRINCIPE DE RUSIA.

Los periódicos de Paris hablan de recientes disenciones surgidas entre el czar y el czarewith, de acerbas reconvenciones mútuamente dirigidas á propósito de un debate sobre la oportunidad de plantear en el imperio moscovita ciertas reformas reclamadas por la opinion, que darian á aquel gobierno un carácter constitucional. Créese que el czarewith es partidario de estas reformas. Ya hace tiempo que corre autorizada esta creencia. Apreciándola en lo que pueda tener de fundada, parece seguro que, con efecto, el inmediato sucesor de la corona atiende mas que el czar las exigencias y demandas que laten en el seno de la sociedad rusa, y que quiere transigir con ella, otorgando algo á los principios liberales y reformistas.

Muchos herederos de la corona han capitaneado la oposicion hecha á los monarcas absolutos. La repeticion con que este fenómeno aparece en la historia de verosimilitud á las tendencias que se suponen profesadas por el czarewith. El velo impenetrable y misterioso que rodea los actos del gobierno de San Petersburgo impide averiguar de un modo exacto lo ocurrido; pero esos rumores tienen sin duda un orígen cierto y una trascendencia innegable.

LA INDUSTRIA TAPONERA.

V.

En la Memoria impresa en 1856 de que nos hemos ocupado anteriormente, se calcula el número de operarios empleados en la industria taponera en 26,000 en toda España, fijándose en un tercio de los demás ocupados en otras industrias accesorias; de modo que forman un total de 34,700 los obreros que viven de esta industria, los cuales distribuyó la comision en 1,625 fábricas, bajo el supuesto de que cada fábrica sostenga 16 operarios, unas con otras.

De ello deduce la comision que, aun cuando no se cuente mas entre dichos operarios que 15,000 padres de familia que mantengan á 5 individuos cada uno, tendremos que son 106,700 españoles los que sostiene semejante industria privativa del país.

Aunque tengamos que lamentar nuevamente la falta de datos tan preciosos que deberia saber y estudiar el Gobierno, antes de intentar cualquier reforma en el desarrollo de una industria y de un tráfico, cuyas necesidades é importancia le son desconocidas, fácil nos seria adquirir aquellas noticias, sabiendo el número de tapones que por un término medio elabora anualmente cada operario, trabajos que cada uno de los que contribuyen en la fabricacion practican aproximadamente importe de los acarreos, y precios á que se paga la mano de obra y demás jornales que en ellos se emplean.

Sabidos los resultados que arroje nuestro fundado cálculo tomando por base el número de tapones de corcho que exporta España anualmente, hariamos abstraccion y prescindiriamos del número de fábrica, existentes, ya porque de nada aprovecha para nuestro objeto el que cuente nuestro país con mas ó menos establecimientos de esta clase, ya por ser tan eventual el número de operarios que hay en ellos, que bien puede decirse que es imposible obtener por este medio un dato fijo.

Si de tal interés no obstante nos fuera para nuestros estudios, de se-

n ro podríamos tomar nota de los establecimientos fabriles existentes en nuestro país, por las inscripciones que resultan de ellos en los libros de subsidio de industria y comercio, lo que, si bien nos suministraria alguna noticia, no llenaria empero nuestros deseos, porque en la industria de que nos ocupamos, no se elaboran todos los tapones en dichos establecimientos, sino en el seno de varias familias laboriosas que, con el escaso producto de dichos trabajos, encuentran un pequeño alivio á su precaria situacion.

Estas, que son en gran número, y que viven á la sombra de la proteccion que el fabricante les dispensa, no son sino simples jornaleros que con sus esposas é hijos manejan en su casa el cuchillo de taponero, durante la estacion en que las faenas del campo lo permiten, del mismo modo que las mujeres que en la rueca encuentran entretenimiento durante las veladas del invierno, sin que por ello, y por unos miserables cuartos que les produce, pueda contárselas en el número de los industriales.

Semejante industria casera pues, que es ademas puramente eventual, no puede ni debe hallarse comprendida en los registros del subsidio, y esto es lo que no han querido comprender nunca las oficinas de Hacienda, al ocuparse de esta industria, cuya especialidad ha promovido sendos altercados, por no haberse dignado el Gobierno estudiarla de cerca.

Mas adelante volveremos tal vez á ocuparnos de este asunto que de paso indicamos, porque cumple ahora á nuestro propósito hacer caso omiso del número de fábricas registradas en aquellas dependencias, que no necesitamos examinar, para averiguar el número de operarios que ocupa la referida industria.

En uno de nuestros anteriores artículos hemos dejado consignado, sin temor de ir muy errados en nuestro cálculo, que en España se elaboran anualmente 34,000 balas de tapones, correspondiendo de esta cantidad 28,000 á los talleres de Cataluña.

Si se calcula ahora el número de tapones que cada taponero elabora durante el año por un término medio, mediante un trabajo regular, y teniendo en consideracion los dias no laborables, las balas de cuadrados que cada cuadrador hace, el corcho que limpia el raspador, el que otro operario hace hervir, en sus variadas operaciones, el número de balas en cuyo arreglo interviene cada repartidor ó escogedor, las que cada repasador ademas deja pulidas durante el año, el número de carruajes de carga que se necesitan para el transporte, y el trabajo anual de cada uno de los demas operarios, mozos de almacen y otros que ocupa en épocas determinadas la confeccion y espendicion de cada bala de tapones de corcho, que se compone de 30,000 cada una, podríamos sin duda juzgar del personal empleado en esta industria, resultado que encontraríamos algo diferente del que espresa la citada Memoria; prueba evidente de que sus autores, lo mismo que nosotros, tuvieron que valerse de datos inseguros, y eso que debian con ellos poner de manifiesto al Gobierno el estado de nuestra industria y abogar por sus necesidades ante la Representacion nacional, llamada á reformar lo que no se supo si era susceptible de reforme, y á resolver una cuestion cuyo orígen y tendencias ignoraban todos por completo.

¡De este modo se tratan los sagrados intereses del país, y tales son los resultados de semejante conducta!

De todos modos, aquella comision autora de la Memoria que nos ocupa, dió cumplimiento á su espinoso deber, dando publicidad á sus observaciones sobre la industria cuyos intereses iba á defender en el seno de la comision arancelaria, y ante un Gobierno, que de tal modo le eran desconocidos los productos de nuestro trabajo, que uno de nuestros diputados catalanes tuvo la humorada de llevar sobre la mesa de la comision parlamentaria, para su exámen, un bien provisto mostruario de tapones de corcho, unos elaborados y otros á medio elaborar, sin duda con el *laudable propósito* de convencer á algunos de sus compañeros de Diputacion que el tapon de corcho no se cultiva como los rábanos, sino que se necesita para producirlo el ausilio de la mano de obra.

Habida consideracion de cuanto tenemos manifestado, se ve claramente que son en crecido número las familias que viven de la industria taponera en España, y muy particularmente en la provincia de Gerona, en la que pasan de treinta los pueblos que se dedican á ella.

Fáltanos ahora, para completar nuestro cálculo, ensayar el del valor ó suma que anualmente ingresa en nuestro mercado, procedente de capitales extranjeros, y repartible entre el cosechero, el fabricante y el operario, ademas de otras industrias necesarias que, segun hemos indicado, encuentran en la que nos ocupa oportuna colocacion.

Partiendo del supuesto de que se exportan de España 34.000 balas de tapones, (1) siendo procedentes la mayor parte de las provincias de Gerona y Barcelona, y suponiendo tambien que la mitad de los tapones, al igual que la del corcho en bruto, como tenemos demostrado en otro de nuestros artículos, pertenece á la primera y segunda clase, comprendiendo en ella los tapones entrefinos de todos calibres y primera de modelo que, unos con otros se pagan por término medio á 180 reales el millar, valen las 17.900 balas de 30.000 tapones cada una 9.1800,000 reales.

17.000 balas de 30.000 tapones cada una de tercera clase, comprendiéndose en ella los regulares y bajos finos de todas clases y dimensiones, que unos con otros se pagan por término medio á razon de 440 reales la bala, importan, 7.480,000 reales.—Total, 99.280,000.

De modo que en esta parte se aproxima el resultado de nuestras investigaciones á las de la comision autora de la Memoria, que tantas veces hemos citado, en la cual se fija el valor de la materia elaborada en la cantidad de cien millones quinientos mil reales, esto es: 250.000 quintales corcho elaborado, de primera y segunda clase, 75.000,000 reales. 262.500 idem de 3.ª clase, 22.050.000 id. 87 500 id. de 4.ª clase, 2.450,000 id. 50.000 de 5.ª clase, inútil para tapones aunque bueno para otros objetos, 1.000,000 idem. —Total, 100.500,000.

De los 99.280,000 reales, valor total de dicha materia elaborada, los 12.760,000 reales vienen á acrecer cada año la propiedad inmueble, repartiéndose lo restante entre los fabricantes y millares de operarios de las provincias de Gerona, Barcelona y una pequeña parte de Andalucia, proporcionando ademas un continuo movimiento en nuestros puertos y considerables cargamentos á sus buques.

Ignoramos los valores que ingresan en el erario que el producto líquido de semejante riqueza en los varios puntos de España, aunque, como hemos antes demostrado, puede calcularse en unos dos millones de reales lo que anualmente percibe de las provincias catalanas, por razon de la contribucion territorial impuesta sobre el corcho, y en unos 487.500 rs. anuales por el concepto de subsidio industrial y de comercio inclusos sus recargos; si á falta de otras noticias hemos de dar crédito á lo expresado en la Memoria de que hemos hecho mérito y continuaremos examinando, por ser documento al que se imprimió cierto carácter al tratarse de la reforma arancelaria en época no muy remota.—F.

(1) Quizás haya aumentado considerablemente este número desde que, de poco tiempo á esta parte, se permite por el Gobierno inglés la importacion del tapon elaborado, libre de derechos de aduanas, despues de haber hecho lo humanamente posible para conseguir que se elaborase en su país.

Correspondencias.

Madrid 26 Diciembre 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

El resultado de la votacion de ley de la abolicion de la esclavitud, ha causado penosa sensacion en el campo conservador liberal, á juzgar por lo que sin reservas de ninguna clase se decia anoche en una tertulia de ministeriales de reconocida importancia.

Allí se lamentaba amargamente el que muchos individuos de la mayoría de la alta cámara á quienes por medio de un Besa la Mano que se les dirigió la noche del dia anterior se les rogaba la necesidad de que concurrieran á emitir su sufragio en favor del proyecto, no respondieran al llamamiento en los términos que era de esperar de la adhesion que habian manifestado siempre á la política del gefe del gabinete; puesto que unos que eran los senadores cubanos, asistieron sí, pero para votar en contra y otros para asistir á la sesion y abandonar sus puestos sin dar su sufragio, en el momento mismo de la votacion.

En el entretanto, los mas ardientes ministeriales hacian toda clase de esfuerzos por los pasillos y dicho salon de conferencias para disuadir á los presuntos votantes en contra y á los que obtaban por la abstencion; pero todo fué en vano, porque este y aquellos desoyeron por completo las predicaciones de los categoristas, que no se atrevieron por el momento á dar cuenta á quien correspondia, del desgraciado éxito de sus gestiones; haciéndolo algunos despues, tomando nota de los disidentes que por su número, calidad y procedencia, causó hondo disgusto al Sr. Cánovas el cual empieza á desconfiar de las mayorias del Parlamento, pues dice que teme que el mal ejemplo de la del alto cuerpo colegislador sea imitado por la del Congreso; con tanto mas motivo, cuanto que varios diputados pertenecientes á esta de esos que no aspiran á tomar asiento en la mesa del Presupuesto, públicamente dicen que aceptarán el primer artículo, pero que combatirán los referentes al Patronato, porque así se lo aconseja su conciencia á la cual no quieren hacer traicion, por mas que sientan tener que ponerse en frente del señor Cánovas del Castillo cuyos talentos y altos merecimientos son los primeros en admirar, y por esto le han apoyado hasta aquí, pero comprenden que en el importante y trascendental asunto de que se trata, se equivoca y no quieren contraer responsabilidades que á su modo de entender rechaza.

De manera, que se tiene por indudable que el proyecto de abolicion no ha de alcanzar en el Congreso mejor suerte que la que ha tenido en el Senado, si es que no la tiene peor, que es más que probable porque los diputados cubanos se muestran resueltos á seguir el camino emprendido por los senadores de dicha isla.

Todo lo que queda espuesto, se dijo en la tertulia de que dejo hecho mencion.

Personas muy respetables y que tienen motivos poderosos para saber lo cierto, aseguran que las minorías asociadas persisten y persistirán en su actitud, hasta tanto que el Presidente del Consejo, les de cumplidas esplicaciones ó deje el elevado cargo que desempeña.

Solo en este ó aquel caso las minorías volverán á ocupar su respectivo puesto

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy,

El Corresponsal.

Madrid 27 Diciembre 1879.

El Sr. Marqués de Molins tuvo hoy una conferencia con el Presidente del Consejo de ministros á la cual se daba grande importancia.

Despues dicho marqués visitó al ministro de Estado con quién conversó tambien largamente.

En los círculos diplomáticos se dijo anoche, que el representante de Francia en Madrid recibió en el mismo dia un pliego de su gobierno con no se qué instrucciones cuya simple noticia escitó sobremanera la curiosidad de altas personalidades, que desde el primer instante, y por cuantos medios estaban á su alcance procuraron adquirir datos exactos acerca del particular.

No se dijo si estos consiguirian ó no su objeto, por que á la verdad, luego se mostraban muy reservados y cuando se les hacia alguna pregunta contestaban con vaguedad y con aparente indiferencia como si pretendieran desorientar á determinados políticos suspicaces, que aunque por conducto oficioso presumian de tambien ó mejor informados que aquellos á quienes se les atribuye grande interés en quitar proporciones á la cosa.

Teniase como indudable que el pliego en cuestion, que algunos calificaban de nota diplomática, se refiere á asuntos de carácter internacional, no á la crísis ministerial de la vecina república como afirmaban varios admiradores y muy amigos del Sr. Cánovas. Que el embajador francés lia estado esta tarde á ver al conde de Toreno con el cual ha tenido una entrevista, es un hecho que no ha dejado de llamar la atencion de las personas que le vieron entrar y salir en el ministerio de Estado.

En cierto centro oficial anoche hablándose de la política europea, se hacian grandes elogios de los cancilleres de Austria y Alemania por la manera sabia y levantada con que dicen se estan conduciendo en la actualidad para afianzar mas y mas las instituciones seculares.

Dícese por gente que por lo general suele estar bien informada, que es mas que probable que el embajador francés marche á Paris en los primeros dias del inmediato mes de Enero, con el fin de pasar allí unos cuantos dias, y dar cuenta verbalmente de algunos particulares que le fueron encomendados por el gobierno de su nacion.

La referencia de cuanto dejo dicho, es autorizada por muchos conceptos y por el mismo he procurado escribirla casi con las mismas palabras.

En los círculos noticieros sigue siendo el tema de las conversaciones si al acto de la votacion del proyecto de abolicion de esclavitud en Cuba, concurrió número suficiente para votar leyes.

Los oposicionistas aducen datos que demuestran que no hubo número bastante y los ministeriales afirman lo contrario con vista de otros datos.

Lo que es verdad es, que un diputado cubano está reuniendo antecedentes para, si es cierto como dicen no hubo el número legal de votantes, pedir al Congreso que devuelva á la alta cámara dicho proyecto para que se proceda á nueva votacion.

El ministerio de Ultramar al decir de sus intimos, se ocupa en estos momentos en allegar algunos recursos pecuniarios para atender á las necesidades de nuestra isla de Cuba.

Quizá en el primer Consejo que tenga lugar se ocupará de esto el gobierno.

El Presidente del Congreso señor D. Adelardo Lopez Ayala continua de tan suma gravedad, que se desespera de su salvacion.

Asegúrase que todos los individuos de las mayorías de ambas cámaras, recibirán de un dia á otro un aviso respetable para que el ocho de Enero sin escusa ni pretesto regresen á Madrid, por exijirlo así los mas altos intereses del partido conservador liberal.

Nada mas por hoy.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El gacetillero de LA LUCHA que (A. D. G.) y sin agraviar lo presente, es un mozo muy cumplido y atento, se apresura á desear á sus queridos lectores un buen principio y mejor fin de año, y queda haciendo votos por que durante el nuevo año de 1880 se vean abrumados de continuo por el peso de todas las prosperidades apetecibles, y por que suba el papel y baje el pan.

—Parece que dentro de breves dias quedará suprimido el tren que sale de Figueras á las seis de la mañana para Port-Bou y Perpiñan.

Como semejante supresion ha de perjudicar los intereses de aquella ciudad, algunos vecinos abrigan el propósito de acudir para que no se realice la supresion indicada.

—Uno de estos últimos dias fué hallada por el sereno de una de las calles extramuros de esta ciudad, una criatura recien nacida abandonada en el depósito de los alfareros, siendo recogida y trasladada á la inclusa.

Parece increible que existan madres tan desnaturalizadas.

—En la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia se ha incoado espediente á instancia de doña Rita Morat, vecina de Olot, en solicitud de autorizacion para variar el emplazamiento de la presa de un aprovechamiento de aguas, colocándola á diez metros de distancia mas arriba del punto que tenia designado.

—Han sido este año tan escasos en número y mérito los Nacimientos que algunos particulares han exhibido al público, que ninguno de ellos merece el honor de mentarse.

—En los diez primeros dias del próximo mes de Enero, se verificará ante el Interventor de esta Administracion económica la revista de clases pasivas para los que residan en la capital, desde las diez de la mañana hásta la una de la tarde.

—El dia de Navidad se dió un rancho extraordinario á los presos de la cárcel de esta ciudad.

—Muy en breve debe reunirse de nuevo en esta capital, con el objeto de examinar los trabajos llevados á cabo por la Junta permanente, la Directiva de defensa de la produccion é industria corchera.

—Antes de mucho ván á sacarse á pública subasta las obras para la instalacion de una línea telegráfica entre Pons y Bourg-Madame.

—Hemos tenido ocasion de leer una extensa y respetuosa instancia que la Sociedad del Centro Industrial y Mercantil eleva al Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, en defensa de los perjudicados intereses de la industria de constructores de muebles y la que á esta ván anexas, fundada en la extraordinaria importacion de muebles extrangeros que se elevan en un año á la fabulosa cantidad de mil seiscientas toneladas métricas, cuyo valor, por término medio, es el de mas de cuatro millones de pesetas arrebatados á la circulacion interior de nuestro pais, al trabajo de nuestros operarios y artistas y al sustento de muchas familias. Todo es'o debido á los exigüos derechos que para dicha importacion se exigen, sobre un valor figurado. Muchas y contundentes son las razones que aduce el Centro Industrial y Mercantil para solicitar la reforma de las partidas 168, 169 y 170 del Arancel vigente de Aduanas que son las que se refieren al asunto de que se trata.

Sentimos que lo extenso de la instancia, no nos permita su insercion en nuestro periódico, concretándonos á dar este pequeño estracto y alabar una vez mas la actividad que el Centro demuestra siempre que se trata de los intereses de la industria ó del Comercio.

—Por D. José M.ª Pujol, vecino de Barcelona, se ha presentado en este Gobierno civil una solicitud de registro de ocho pertenencias mineras para el alumbramiento de aguas, de la mina titulada *Paquita* sita en el término realengo del lugar de Bañolas, conocido por Riera Castellana.

—Siguen en Figueras los trabajos contra la Filoxera que consisten hasta ahora en la inyeccion del sulfuro de carbono en las viñas atacadas por aquel devastador insecto. Parece que las brigadas de investigacion encuentran únicamente en los viñedos que llevan examinados, alguna que otra vid infestada, lo cual es bastante tranquilizador, como lo son tambien las noticias que acerca de los progresos de la plaga se reciben de otros términos del Ampurdan

Correo de Madrid.

Del dia 28

De órden superior se ha dispuesto que las cátedras de la Universidad é Instituto se abran el dia 2 del próximo enero, conforme previene el reglamento, y que se den por explicadas las lecciones correspondientes, aunque no asistan los alumnos.

Las faltas de asistencia en estos dias se acumularán á las ya cometidas por los escolares, y producirán el efecto de que los interesados no podrán examinarse hasta el mes de setiembre.

—Se ha dispuesto que se dote á los hospitales militares de las plazas menores de Africa de camas de hierro, en vista de los inconvenientes que tienen las camas de madera, conocidas como son las condiciones de aquel clima, y para mejorar á la vez la higiene del soldado.

—En breve se expedirá una órden del ministerio de Estado, disponiendo que los cónsules y vicecónsules de España en el extranjero no abandonen bajo pretesto alguno el punto de su residencia sin prévia autorizacion del ministro.

—La comision de autorizacion para procesar á funcionarios públicos, que ayer debió reunirse en el Congreso, no pudo hacerlo por falta de número de asistentes.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Hemos recibido el número 28 del *Semanario Familiar Pintoresco* que segun costumbre contiene texto ameno é instructivo.

Entre los grabados figura un precioso retrato de Julio Verne.

La administracion, Lauria 82, Barcelona, reparte prospectos y números de muestra.

—La Empresa del *Semanario Familiar Pintoresco* dará colocacion á los viajantes que deseen trabajar este popular Semanario.

Provincias.

Algunos periódicos de Madrid han publicado la siguiente noticia:

«Hace pocos dias que al ser conducido desde Alcubierre, pueblo de la provincia de Huesca, á otro pueblo inmediato, un jóven de 16 años que se hallaba enfermo, disparó un arma de fuego contra su propio padre, que le trasladaba á otro punto, doseoso de que le viese un médico. El infeliz padre quedó muerto en el acto, y el arma homicida fué hallada á corta distancia del lugar del suceso, oculta alli, segun parece, por la madre del jóven.»

El muerto ha sido el hijo, no el padre, segun nuestras noticias.

El suceso tuvo lugar en Valdelumberre, uno de los términos de aquel pueblo, y permanece todavía oculto en el sumario el motivo que originara esta desgracia. Solo se sabe que el interfecto, Bartolomé Casamayor, de 21 años, que hacia como unos siete dias se encontraba en aquel pueblo de regreso del de Villamayor, pernoctó fuera de su casa la noche del suceso; que al dia siguiente salió su madre acompañada de otras mujeres en averiguacion del paradero de su hijo, y que lo halló moribundo, con una herida de bala en la cabeza, de resultas de lo cual falleció á los pocos momentos.

El padre del muerto se halla preso en la cárcel de Sariñena.

—Un periódico de Tortosa dice que en el término municipal de la villa de Ulldecona se ha descubierto una vena de piedra marmórea que promete, segun los inteligentes, una explotacion sumamente productiva, pues la calidad del mineral y la grande extension que aquella ocupa permite esperarlo así.

Dicho descubrimiento es debido al inteligente maestro de escuela señor Miralles, el cual ha solicitado la debida concesion.

—Un español domiciliado en Biarritz dió muerte a su esposa hace pocos dias.

Era ella francesa, y servia como cocinera en casa de un inglés; á donde el marido, llamado Antonio Ibañez y Menendez, fué á buscarla el sábado último, ya con el propósito de matarla. Recibióle la mujer, y despues de una breve conversacion que tuvieron en la cocina, subieron ambos esposos al entresuelo: de alli á pocos momentos, oyendo el dueño de la casa gemidos que parecian partir del corredor, se lanzó fuera de su habitacion y vió á Ibañez que sostenia por el cuello con la mano izquierda á su mujer, mientras que descargaba sobre ella la mano derecha armada de un cuchillo.

Apenas se apercibió el español de que habia sido descubierto, procuró ponerse en salvo abandonando á la víctima, á la cual habia inferido ya cuatro heridas, de ellas una en el pecho y otra en el bajo vientre, ambas mortales.

El «Correo de Bayona» dice que el asesino se habia presentado en diversas ocasiones al juzgado reclamando que su esposa volviera al domicilio conyugal, pero que ésta se lamentaba de las sevicias del marido y se negaba resueltamente á complacerle, alegando entre otras que Ibañez habia disipado todos los ahorros hechos por ella.

Fué arrestado poco despues y su mujer murió á los dos dias.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; La Traslacion de Santiago apóstol y S. Sabino ob.

Santo de mañana; S. Silvestre p. cfr. y Sta. Coloma vg. y mr.

Cuarenta horas; Iglesia de San Félix.

Telégramas

(De los periodicos de Barcelona.)

Madrid 28.—Continúa firmándose el manifiesto democrático.

Los constitucionales se reunirán antes de la apertura de las Cámaras para ocuparse ámpliamente de la validez de la última votacion del Senado sobre abolicion de la esclavitud.

—Madrid 29.—Esta mañana ha fallecido el general Zabala, al cual se le harán los honores de capitan general con mando en plaza.

El señor Ayala ha experimentado un ligero recargo.

Un telégrama de la Habana anuncia la presentacion en Jibara del titulado brigadier Belisario Peralta con dos jefes, tres oficiales y 46 hombres armados. Hoy se habrá presentado el teniente coronel Feria con su partida.

—La *Gaceta* publica una circular ordenando que los gobernadores procedan á la formacion de los presupuestos municipales.

—En Santa Cruz de Tenerife ha habido grandes tormentas, habiendo ocurrido desastres en diferentes pueblos.

Paris 29.—Constituyen el nuevo ministerio M. de Freycinet con la Presidencia y los Negocios extranjeros; M. Lepere, Interior y Cultos; M. Cazot, Justicia; M. Magnin, Hacienda.

El general Farre, Guerra; el almirante Jaureguiberry, Marina; M. Ferry, Instruccion pública; M. Varroy, Obras públicas; M. Tirard, Comercio y M. Corchery, Comunicaciones.

—Las noticias del Afghanistan son contradictorias, ora parecen favorables á los ingleses, ora contrarias.

Imprenta de LA LUCHA.

portantes servicios á los asociados, ahorrándoles gastos y molestias.

Las cuentas y memorias que ha publicado patentizan su integridad y buena Administracion.

En la próxima quinta indudablemente los asociados obtendrán mayores beneficios.

En cualquiera dia del año pueden imponer cantidades los mozos y aun los niños, y quedarán asociados en su respectiva quinta, si antes del sorteo tienen depositados en el Monte-pio, por lo menos 50 duros.

Pueden retirarse los capitales é intereses ganados á voluntad, en cualquiera época del año, antes del sorteo de cada série ó año.

Admiten suscriciones y facilitan prospectos y memorias los comisionados de Sta. Coloma de Farnés, D. Salvador Bascós.

L a Bisbal, D. Juan de Carreras.

Gerona, D. Aniceto Palahí, calle de Bellmirall, núm. 3. 6

A LAS SEÑORAS.

La Empresa del periódico exclusivo de Señoras y Señoritas titulado

La Moda Elegante Ilustrada,

ree de su deber recordar al bello sexo ue la época de suscribirse á dicho periódico es la actual, no solo porque, con motivo de las FIESTAS REALES, les es casi indispensable saber cuales son las últimas modas para trajes de Córte, de Teatro, de Paseo, Soirée, etc., sino porque

La Moda Elegante

es hoy una verdadera necesidad en toda clase de familia, por sus figurines iluminados, por sus innumerables modelos de vestidos, abrigos, adornos, sombreros, etc., y tambien porque los patrones que, cortados y sin cortar, en tamaño natural, regala á sus abonadas, constituyen una economía en el hogar doméstico, que toda Señora debe aprovechar, tanto para el buen arreglo de su casa, cuanto para la instruccion y agradable entretenimiento de sus señoritas hijas.

Como se hacen cuatro ediciones para que la adquisicion sea posible á toda clase de fortunas, sus precios son 17, 22, 34 y 44 reales, por tres meses, segun la edicion que se elija.

A la Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, deben dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. 7—8

GANGA. Por ausentarse sus dueños se vende la confitería *La Confianza.* 27

LA MODA

ELEGANTE ILUSTARDA.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, sonlos señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, xfard-street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Con el objeto de proporcionar á los señores pasajeros de Barcelona la mayor comodidad y rapidez posibles en sus viajes, los vapores de esta Empresa saldrán de Barcelona para Puerto-Rico y Habana los dias 4 y 24 de cada mes, en vez del 3 y 23 como hasta ahora venian haciéndolo.

Los señores pasajeros embarcarán en Barcelona en el mismo vapor-correo que seguirá á la Habana con la correspondencia, evitándoles así el trasbordo en Cádiz.

Se expenden billetes directos para Mayaguez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas contrasbordo en Puerto-Rico, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion para servir directamente aquellos puertos.

Se expenden tambien billetes para estos mismos puertos con trasbordo en la Habana.

UN GRAN VAPOR

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Enero, con escala en CADIZ, para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros y tambien para

MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

La carga se recibirá hasta el 22.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasaje

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**



Es el FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN.

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

DEPÓSITO DE RELOJES,

FORNITURAS Y HERRAMIENTAS DE TODA CLASE PARA RELOJERÍA DE

CASA EN FIGUERAS.

Calle Junquera núm. 2.



CASA EN OLOT.

Calle San Estéban, 27.

SUBIDA AL PUENTE DE PIEDRA, GERONA.

Ya no hay necesidad de salir de esta ciudad para comprar con gran ventaja toda clase de relojes. En este establecimiento encontrarán surtido completo de todos precios formas y dimensiones en relojes para señoras, caballeros y niños, de oro, plata, plaqué niquel, dorados etc. Relojes de esfera luminosa ó de noche, de sobremesa de cuadro, de pared, despertadores de todos sistemas, cajas de música de muchas dimensiones, cuadros con figuras de movimiento, pájaros cantantes y otras novedades van saliendo de los grandes centros. *ESPECIALIDAD EN RELOJES DE TORRE Ó CAMPANARIO.* 612